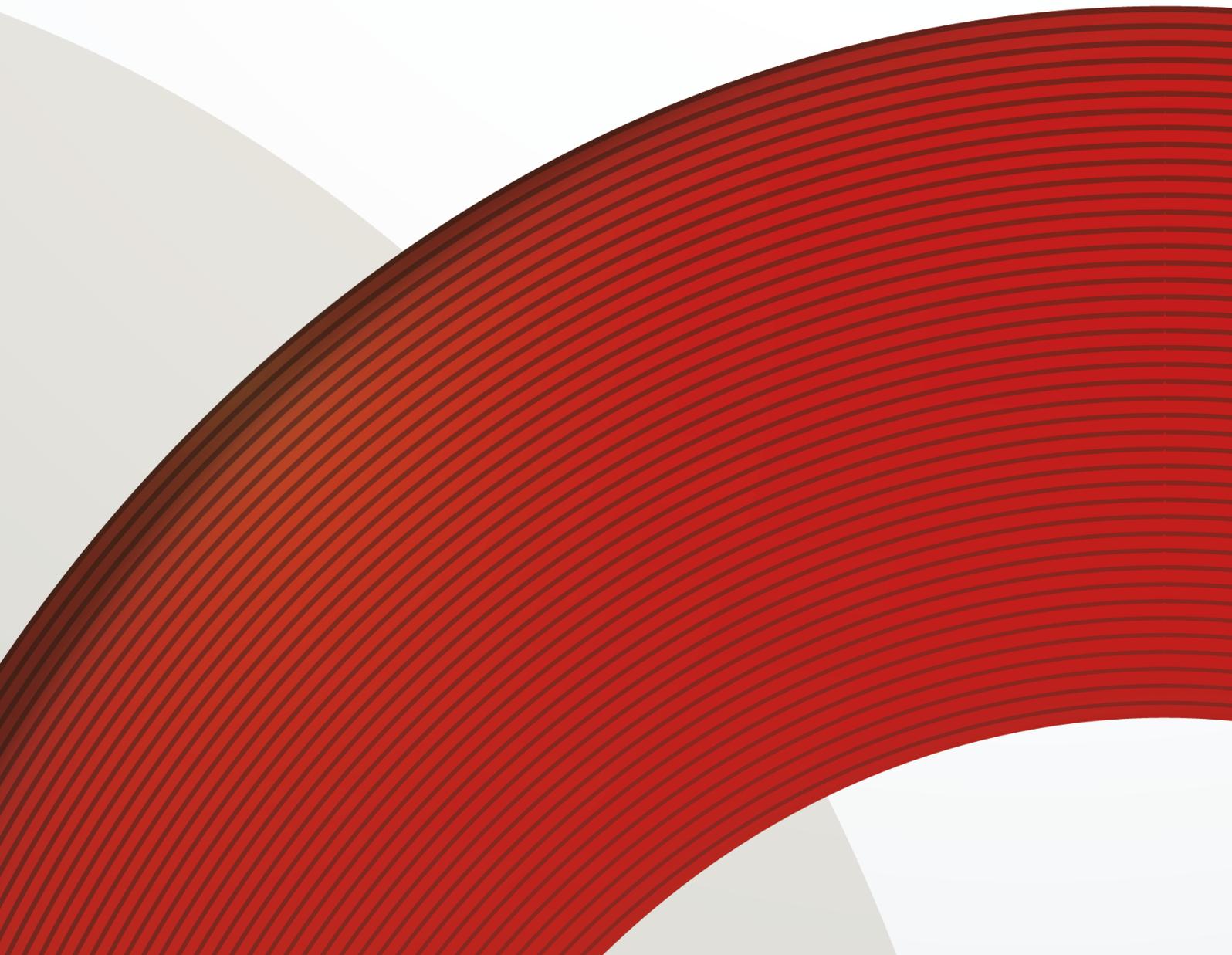


Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid



INTRODUCCIÓN:

La Memoria Anual de Actuaciones se ha elaborado respondiendo al mandato contenido en el **artículo 11 del Decreto 28/2020, de 6 de mayo**, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de la Comunidad de Madrid, en el que se establece:

- “1. Cada Oficina de Asistencia a las víctimas del Delito de la Comunidad de Madrid, elaborará informes sobre su funcionamiento con la periodicidad que determine la dirección general competente en materia de atención a víctimas.*

- 2. Asimismo, cada oficina elaborará una memoria anual con datos estadísticos relativos al perfil de las víctimas usuarias y tipos de asistencias prestadas...*

- 3. La dirección general competente en materia de atención a víctimas realizará un informe anual que recogerá los datos facilitados por las oficinas en sus informes de funcionamiento y memorias anuales, que permitirán una evaluación continuada del funcionamiento de las oficinas con el fin de mejorar su eficacia.*

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

4. Este informe anual se publicará en la página web de la consejería competente en materia de justicia de la Comunidad de Madrid.”

La Memoria correspondiente al año 2023 comprende todos los datos estadísticos señalados en el anterior precepto normativo.

Con ello, la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local busca contribuir a mejorar la sensibilización de la sociedad, ofreciendo toda la transparencia posible sobre las situaciones a que se enfrenta la víctima del delito y poniéndola en el centro de nuestro sistema judicial, como sujeto a ayudar, proteger y asistir.



MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

ACTUACIONES RED DE OAVD 2023:

1.1. VÍCTIMAS ASISTIDAS:

Durante el año 2023, el número total de víctimas asistidas por la Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (en adelante OAVD) es:

VÍCTIMAS ASISTIDAS EN 2023:

4.471 víctimas con expedientes individualizados.

+ 6.422 consultas presenciales/telefónicas registradas.

+ 509 seguimientos.

TOTAL: 4.471 + 6.422 + 509= 11.402 VÍCTIMAS

Teniendo en cuenta que, durante el año 2022, el número total de víctimas asistidas fue de:

VÍCTIMAS ASISTIDAS EN 2022:

2.642 víctimas con expedientes individualizados.

+ 5.771 consultas presenciales/telefónicas registradas

+ 701 seguimientos.

TOTAL: 2.642 + 5.771 + 701= 9.114 VÍCTIMA

Podemos concluir que durante 2023 se ha atendido a 2.288 víctimas más. Esto supone un incremento respecto al mismo periodo del año

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

anterior de 25,1%; incrementándose tanto el número de víctimas con exptes individualizados como el número de consultas registradas. Produciéndose un descenso en los seguimientos de víctimas, debido principalmente a que los procesos judiciales pendiente durante más de un año ya han concluido.

1.2. VÍCTIMAS ASISTIDAS POR SEXO:

Del total de víctimas atendidas por la Red de OAVDs de la Comunidad de Madrid durante el año 2023, **10.216 son mujeres** (89,6 %) y **1.186 son hombres** (10,4 %).

Durante el año 2022, se atendieron a **8.239 son mujeres** (90,4 %) y **875 son hombres** (9,6 %).

Por lo que podemos concluir que durante el año 2023 se ha atendido a **1.977 mujeres y a 311 hombres más, que el año anterior.**

En comparación con el año anterior, se han incrementado el número de hombres que han acudido a las OAVD pasando de un 9,6 % durante el año 2022, a un 10,4 % durante 2023. Es decir, se han incrementado las asistencias a hombres en un 0,8 %.

No obstante, lo anterior, las víctimas atendidas por las OAVD de la Comunidad de Madrid son principalmente mujeres (89,6%).

1.3. VÍCTIMAS ASISTIDAS POR EDAD:

A lo largo del 2023 se han asistido a **1.368 víctimas menores de edad.** Es decir, del total de víctimas asistidas durante 2023, **un 12 % son menores.**

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

Durante el año 2022, las OAVDs de la Comunidad de Madrid realizaron **un total de 1.021 asistencias con menores**. Es decir, del total de víctimas asistidas durante 2022, **un 11,2 % son menores**.

Si comparamos los datos de ambos años, podemos comprobar que durante 2023 se han atendido a **347 menores más que en el año anterior**. Y respecto al porcentaje total de víctimas asistidas, se ha pasado del 11,2% de víctimas menores asistidas durante 2022, al 12% de víctimas menores asistidas durante 2023. **Incrementándose las asistencias a menores porcentualmente respecto al año anterior en un 0,8 %**.

1.4. VÍCTIMAS ASISTIDAS CON DISCAPACIDAD

Teniendo en cuenta que en breve el personal de las OAVD prestará asistencia a las víctimas con discapacidad que participen en procedimientos judiciales como facilitadores, este año por primera vez se recogen datos relativos a las asistencias realizadas con personas con discapacidad en la siguiente tabla:

VICTIMAS-DISCAPACIDAD	MENORES DE EDAD	MAYORES DE EDAD	TOTAL
Mujeres	13	140	153
Hombres	8	9	17
TOTAL	21	149	170

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

1.5. VÍCTIMAS ASISTIDAS EN ATENCIÓN AL HECHO DELICTIVO

En atención al hecho delictivo, hemos realizados una diferenciación por grandes grupos de delitos dada la dificultad que entraña la calificación de determinados hechos relatados por los usuarios, principalmente a través de consultas telefónicas, dentro de un tipo/subtipo de delitos debido a su carácter previo a cualquier actuación judicial. Las asistencias realizadas según el tipo delictivo durante 2023 se recogen en la siguiente tabla:

TIPO DE DELITOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
			Nº	%
Delitos contra la libertad sexual (abusos, agresiones)	381	3.199	3.580	31,4
Violencia de género	0	4.002	4.002	35,1
Hechos próximos a delitos que no son objeto de denuncia	158	412	570	5
Violencia doméstica (intrafamiliar)	104	933	1.037	9,1
Delitos contra la integridad física (lesiones, malos tratos...)	107	418	525	4,6
Delitos contra la libertad (amenazas, coacciones...)	79	160	239	2,1
Delitos contra el patrimonio (robo, hurtos, estafas...)	96	257	354	3,1
Delitos contra la familia (incumplimientos de deberes)	21	184	205	1,8
Delitos contra la vida (asesinato, homicidios...)	12	22	34	0,3
Delitos informáticos (ciberacosos, fraudes, phishing)	148	561	707	6,2
Delitos contra la salud pública (tráfico de drogas...)	40	28	68	0,6
Delitos de odio	6	5	11	0,1
Trata de seres humanos	4	19	23	0,2

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

Otros delitos	30	16	46	0,4
TOTAL:	1.186	10.216	11.402	100%

En atención a los datos indicados, durante el año 2023, desde las OAVD destacamos:

- El **incremento** producido en las asistencias a **delitos por violencia de género**, porcentualmente se pasa de un 30,2% de víctimas atendidas por este delito en 2022, a un 35,1% de víctimas atendidas en 2023. Configurándose como el primer tipo delictivo asistido por el personal de las oficinas.

Si bien es cierto que durante 2022 y 2023 se incrementaron las víctimas por este tipo de delito en nuestra comunidad y en todo el territorio nacional. Hay cuestiones de índole organizativa que han influido en ello, principalmente el acuerdo alcanzado en 2022 respecto a que todas las víctimas de violencia de género atendidas por la Dirección General de Igualdad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales fueran acompañadas y derivadas a las OAVD cuando tuvieran que acudir a una sede judicial en el territorio de la comunidad.

- **Las asistencias a víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual** ocupa el segundo lugar en cuanto a tipo delictivo asistido. Incrementándose tanto en número de víctimas, como porcentualmente respecto al año anterior, pasando de un 29,09 % a un 31,4%. Esto se traduce en

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

929 víctimas adicionales asistidas por este tipo delictivo respecto al mismo periodo del año anterior.

- El tercer tipo delictivo más atendido en las Oficinas lo constituyen las **víctimas de violencia doméstica intrafamiliar**, no obstante, lo anterior, en 2023 disminuyeron tanto el número de víctimas atendidas como los porcentajes de asistencias respecto al total.

Así en 2022 se atendieron a 1.285 víctimas de violencia doméstica, lo que representó un 14% del total de víctimas y en 2023 **se han atendido a 1.037 víctimas, porcentualmente un 9,1 %**. Es decir, 248 víctimas menos de este tipo penal que las asistidas durante el mismo periodo del año anterior.

- Por último, indicar que continua durante el año 2023, el **incremento** producido en las **asistencias a delitos informáticos** y así durante el año 2022, estas asistencias suponen el 5,21% del total de asistencias realizadas frente al 6,2 % de este año 2023. Pasando de asistir a 475 víctimas a asistir a 707 víctimas.

1.6. TIPOS DE ASISTENCIAS Y ACTUACIONES REALIZADAS

Las OAVD deben asistir a la víctima en las áreas jurídica, psicológica y social.

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

A continuación, se indican los tipos de asistencias realizadas durante 2023.

1.6.1. ASISTENCIAS DE ÁMBITO GENERAL

Comprenden una tipología de actuaciones que pueden realizar todos los profesionales de las oficinas, con independencia de su formación y especialización.

DESCRIPCIÓN	Nº ASISTENCIAS
Entrevista acogida (1ª llamada)	6.402
Información sobre los derechos de la víctima	3.128
Información sobre justicia gratuita	812
Derivación abogados/procuradores	5.105
Contactos víctimas	7.207
Contactos órganos judiciales y fiscales	1.603
Elaboraciones informes de vulnerabilidad	312
Preparación para juicios y declaraciones	2.491
Acompañamientos principalmente a órganos judiciales:	2.491
Coordinación/gestiones con otras entidades (policía, forenses...)	996
Otros	97
TOTAL	30.644

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

1.6.2 ASISTENCIAS DE ÁMBITO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	Nº ASISTENCIAS
Información jurídica sobre el proceso judicial	4.471
Información/asesoramiento órdenes de protección	2.035
Redacción de escritos e informes jurídicos	312
Colaboración con órganos judiciales, fiscales y abogados	1.603
Explicación de autos, sentencias, medidas cautelares	507
Otros	21
TOTAL	8.950

1.6.3. ASISTENCIAS DE ÁMBITO PSICOLÓGICO

DESCRIPCIÓN	Nº ASISTENCIAS
Intervención psicológica en situaciones de crisis	613
Intervención psicológica en terapias breves	431
Derivación a otras entidades	1.871
Elaboraciones informes de asistencia psicológica	19
Pruebas preconstituidas)	43
Otros (apoyo y contención)	392
TOTAL	3.369

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

1.6.4. ASISTENCIAS DE ÁMBITO SOCIAL

DESCRIPCIÓN	Nº ASISTENCIAS
Entrevistas de valoración social	1.123
Elaboración de informes de derivación social	97
Información y búsqueda de recursos sociales	2.698
Elaboración informes mensuales de seguimientos Testigos Protegidos	26
Coordinación con otras entidades	968
TOTAL	4.912

1.6.5. TOTAL ASISTENCIAS:

TIPOS DE ASISTENCIAS	Nº ASISTENCIAS
General:	30.644
Jurídicas:	8.950
Psicológicas	3.369
Social:	4.912
TOTAL	47.875

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

CONCLUSIONES:

Durante 2023, la Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas de la comunidad de Madrid ha atendido a 11.402 víctimas. Se han atendido a 2.288 víctimas más, respecto al mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 25,1% de víctimas y el correspondiente incremento de asistencias realizadas en todas las especialidades: jurídicas, psicológicas como de carácter social.

Este incremento tan importante se debe principalmente a la puesta en funcionamiento de las 14 nuevas oficinas creadas por la orden de 8 de julio de 2022. Se han incorporado 39 empleados públicos de las tres especialidades (gestores, psicólogos y trabajadores sociales) y a la ampliación del horario de atención a las víctimas con la creación de un nuevo equipo psicosocial de tarde en la OAVD de Instrucción de Madrid.

Además, durante 2023, se ha realizado un importante trabajo con las entidades más representativas en materia de discapacidad, entre las que destacamos las numerosas reuniones mantenidas con la fundación A LA PAR (creadores en 2021 de la UAVDI, Unidades de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual), la confederación PLENA INCLUSIÓN y CERMI (Comité Español de representantes de personas con discapacidad) con el fin de que la figura del experto facilitador establecida por la ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES 2023

Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid

reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica, sea un recurso disponible para todas las víctimas con discapacidad que participen en procesos judiciales que se sustancien dentro del territorio de nuestra comunidad, a través del personal especializado de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas.

En Madrid a 11 de marzo de 2024.